ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

EL ASESOR DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto **"Implementación de acciones para la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos"**están enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, "La Unión somos todos

Línea estratégica:	2: Educación, cultura, deporte y recreación
Código sector:	33 - Cultura
Código programa:	3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Código producto:	3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales
Válido para:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEATRO REAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION-ANTIOQUIA
Valor:	$ 99.612.508
BPIN:	**202500000021119**

Se firma para constancia el día 14 de julio de 2026.

Atentamente,

JUAN DIEGO MUNERA SIERRA
Asesor Planeación